

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE PAGO SUBMEDIDA 19.2 LEADER 2014-2020 · VALLE DEL ESE-ENTRECABOS

M06.2. AYUDAS A LA PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES CREACIÓN DEL PROPIO PUESTO DE TRABAJO

JUSTIFICACIÓN DEL PRIMER PAGO

- Impreso de solicitud de cobro debidamente cumplimentado.
- Documento de aceptación de la ayuda, en caso de no haberlo presentado aún.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Alta en la Seguridad Social por el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Certificado de vida laboral.
- Justificante bancario del último pago de la cuota de autónomos.
- Contrato de acceso a la titularidad de la empresa, si procede.
- Declaración de no tener otras ayudas para el mismo fin.
- Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la seguridad social, con la agencia tributaria estatal y de no ser deudor a la Hacienda del Principado de Asturias, por deudas vencidas, liquidadas y exigibles, en el caso de no haber autorizado la consulta.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUNDO PAGO

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Licencia de apertura y/o actividad (o certificado de exención).
- Declaraciones de IRPF e IVA trimestrales.
- Certificado de vida laboral.
- Justificante bancario del último pago de la cuota de autónomos.
- Declaración de IRPF del último ejercicio cerrado.
- Acreditación de la propiedad o disponibilidad de la misma, si procede, mediante escritura o contrato de arrendamiento.
- Modelo 115 de retenciones e ingresos a cuenta de arrendamientos, si procede.
- Otros permisos y registros, si proceden.
- Explicación y acreditación del grado de ejecución del plan empresarial presentado.
- Declaración de no tener otras ayudas para el mismo fin.
- Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la seguridad social, con la agencia tributaria estatal y de no ser deudor a la Hacienda del Principado de Asturias, por deudas vencidas, liquidadas y exigibles, en el caso de no haber autorizado la consulta.

JUSTIFICACIÓN DEL TERCER PAGO

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Acreditación los resultados superiores al IPREM de referencia empleado, mediante declaraciones de IRPF e IVA trimestrales.
- Declaración de IRPF del último ejercicio cerrado.
- Certificado de vida laboral.
- Justificante bancario del último pago de la cuota de autónomos.
- Modelo 115 de retenciones e ingresos a cuenta de arrendamientos, si procede.
- Modelo 180 de retenciones e ingresos a cuenta de arrendamientos, correspondiente al último ejercicio cerrado, si procede.
- Declaración de no tener otras ayudas para el mismo fin.
- Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la seguridad social, con la agencia tributaria estatal y de no ser deudor a la Hacienda del Principado de Asturias, por deudas vencidas, liquidadas y exigibles, en el caso de no haber autorizado la consulta.